



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROCURACION GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, marzo 5 de 2009.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La comunicación cursada por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, el señor Subprocurador General de la Suprema Corte de Justicia por expresa disposición de la señora Procuradora General, quien a su vez lo hace en uso de las atribuciones conferidas por el art. 189 de la Constitución Provincial y los arts. 13 inc. 11 de la Ley 12061 y 11 de la Ley 11868 (ref. Ley 13553);

RESUELVE:

Artículo 1º: Convocar a elección de representantes del Ministerio Público (titular y suplente) ante el Consejo de la Magistratura para el día 16 de abril de 2009, de acuerdo con las pautas establecidas por la Resolución nº 81/09.

Artículo 2º: Conformar -a los efectos de los arts. 2, 10 y 11 de la Ley 11868 y su modificatoria- un padrón por cada Departamento Judicial con aquellas personas que a la fecha de la elección reúnan los requisitos para votar que se desempeñen en las categorías de Fiscal General, Defensor General, y sus respectivos adjuntos Agente Fiscal, Defensor Oficial y Asesor de Incapaces. En el caso del Departamento Judicial La Plata se incluirá al Procurador General, Subprocurador General, al Fiscal ante el Tribunal de Casación y Defensor ante el Tribunal de Casación, y sus respectivos adjuntos.

Artículo 3º: Disponer que la Secretaría General tenga a su cargo la instrumentación de la convocatoria a elecciones; celebración de las mismas y -finalmente- la sesión del Colegio Electoral.


Artículo 4º: Autorízase a la Subsecretaría de Administración a efectuar los gastos que resulten necesarios para solventar el pertinente acto eleccionario.

Artículo 5º: Regístrese y Comuníquese.

REGISTRADO BAJO EL N° 82/09
PROCURACIÓN GENERAL



LUIS ENRIQUE PETTORUTI
Secretario General
Procuración General de la
Suprema Corte de Justicia



Dr. JUAN ANGEL DE OLIVEIRA
Subprocurador General
Suprema Corte de Justicia